

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 3 pesetas; seis meses, 5; un año, 10.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Defensa de los judíos

Los judíos, acosados y vilipendiados hoy en Alemania, han hallado en Suiza un defensor, el célebre sabio Carlos Vogt.

Estima este famoso etnógrafo que si Europa estuviese poblada sólo de israelitas, ofrecería un espectáculo curioso.

No habría guerras ni deudas de Estado, disminuirían los tributos, y el comercio, la industria, las letras, las artes y la música florecerían extraordinariamente.

Veríanse pocas agresiones personales, el clero no tendría conflictos con el Estado, fueran frecuentes los casamientos al par que preoces y fecundos, y la duración de la vida media más prolongada.

Todas esas causas juntas traerían un aumento desconocido de población. Tendríamos en Europa otra China, con más moralidad, inteligencia y buen gusto, y exenta de las abominables revueltas y matanzas que deshonran al Celeste Imperio.

Encarándose después de estas premisas con los alemanes, diceles Vogt: ¿Por qué tanta animosidad contra los judíos?—Son unos embusteros.—¿Y por qué sois tan tontos para dejaros engañar?—Los judíos han acaparado toda la prensa.—Pero ¿por qué se la habeis entregado?—Hanse apoderado también del mercado monetario, de la Bolsa, del crédito, de todo el comercio.

¿Cómo hubiese podido, replica Vogt, apoderarse una pequeña minoría de todo esto, á no tener mayor perseverancia, energía, reflexión y talento que vosotros?—Toda la fortuna del pueblo va á parar dentro de poco á sus manos.—Es muy probable, porque no beben tanto como vosotros, gastan menos de lo que tienen, observan por lo general buenas costumbres y trabajan con inteligencia y sin descanso desde el alba á la noche. Conque si quereis llegar á lo que ellos, no hay más que imitarles, pues toda vuestra campaña antisemítica no es más que un despertar de la barbarie.

El hielo

En los días fríos del Invierno, cuando la temperatura desciende bastantes grados bajo cero, los depósitos y las corrientes de agua se hielan en su superficie. La formación del hielo tiene lugar de modo distinto en las aguas detenidas que en las corrientes. En los estanques, en los pantanos y lagunas toda la superficie se hiela por igual, empezando por formarse una delgada película de agua sólida que poco á poco va aumentando de espesor. En las aguas corrientes el hielo se forma en las márgenes y va ganando terreno hacia el centro; los pedazos de hielo que se desprenden y son arrastrados por la corriente son los que, chocando unos con otros y soldándose, van formando masas impo- nentes que cubren toda la superficie de los ríos en los países setentrionales.

En cuanto á la temperatura necesaria para la congelación del agua es muy variable, segun las circunstancias.

Ordinariamente se fija la temperatura de 0° como punto de formación del hielo, pero en la Naturaleza se requieren siempre temperaturas más bajas. El movimiento y las sustancias que las aguas tienen en disolución pueden retrasar mucho el fenómeno. Las aguas corrientes necesitan un frío más intenso que la de los estanques y depósitos para solidificarse; así que mientras en éstos con 1° bajo cero el hielo aparece, la superficie de los ríos no se congela hasta los 4° á 6° bajo cero. En los mares, cargados, segun se sabe, de muchas sustancias salinas, los témpanos no aparecen tampoco hasta los 2° bajo cero cuando ménos.

Hemos dicho que el movimiento y la agitación de las aguas dificultan su solidificación; pero otro tanto acontece con un reposo perfecto. Puede tenerse agua en una pila encajada en tierra, de suerte que no sufra movimiento ni trepidación alguna; en este caso, el agua puede llegar á 8° y 10° bajo cero sin solidificarse. Basta entonces tocarla con una varilla ó imprimirla de cualquier modo un ligero movimiento para que toda el agua se solidifique ins-

tantáneamente, subiendo la temperatura á cero grados.

En los tubos delgados, el agua puede también llegar hasta la temperatura extraordinariamente baja de 12° bajo cero sin llegar á solidificarse. Propiedad precisa para la vida de las plantas, porque de esta manera la savia que circula por sus vasos no se solidifica sino con mucha dificultad, aun en los inviernos más rigurosos, y las plantas no perecen.

En efecto, una de las propiedades más singulares del hielo es ocupar más volumen que el agua de donde procede, de donde resulta que es más ligero que el agua, y por eso flota en su superficie. La mayor parte de los cuerpos líquidos, á medida que se enfrían se van contrayendo, y al solidificarse se hacen más densos que el líquido. El agua, el metal bismuto, la fundición de hierro y otros cuerpos se apartan de esta regla, flotando los fragmentos sólidos sobre la sustancia líquida.

Esta curiosa propiedad del hielo tiene la mayor importancia, como que sin ella la vida en nuestro planeta llegaría á ser imposible. Si el agua al solidificarse aumentara de densidad, el hielo, una vez formado en la superficie de los ríos y de los mares, descendería al fondo por razón de su pesantez: otra vez quedaría nueva superficie de líquido expuesta á la temperatura baja de la atmósfera, se formaría nueva capa de hielo, que descendería á su vez, y así sucesivamente. De suerte que, al cabo del Invierno, muchos ríos y mares, en grandísima extension, se encontrarían helados desde el fondo hasta la superficie, siendo después insuficiente el calor solar recibido durante los meses de Verano para producir el deshielo total de tales masas, atendido á la gran cantidad de calor de fusión del hielo (79 calorías por kilogramo). De esta suerte, cada Invierno iría aumentando la cantidad de agua congelada, hasta el punto de ser imposible la vida animal y vegetal en el seno de las aguas, pereciendo la numerosa población del Océano, y descendiendo de tal modo la temperatura, sobre la superficie de la tierra, que llegaría á ser inhabitable. ¡Véase por dónde una propiedad tan sencilla de las aguas podía cambiar radicalmente las condiciones y el aspecto de nuestro planeta!

La fuerza que el hielo produce al formarse contra las paredes ú obstáculos que contengan al agua de donde se forma es extraordinariamente notable y muy fácil de observarse. Si se llena de agua una vasija, se tapa herméticamente y se expone á una atmósfera muy fría, al helarse el agua y aumentar de volumen, rompe la vasija, quedando formado el molde de hielo. Otras veces, la vasija resiste, y el tapon es lanzado á gran distancia, dilatándose el hielo por la abertura destapada.

Este es el motivo de irse disgregando poco á poco las rocas, de desmoronarse montañas abruptas y elevadas y perder las estatuas de piedra que adornan las plazas, paseos y jardines los dedos, las narices, mutilación que generalmente se atribuye á infantiles desafueros, cuando es producida por la misma lenta pero poderosa influencia que destruye los más altos promontorios y las cordilleras más elevadas. El agua, cuando llueve, se filtra por entre las grietas, hendiduras ó poros de las rocas, alojándose en esas cavidades; y si después, por un descenso de temperatura, se solidifica, la fuerza expansiva del hielo formado, obrando como poderosas cuñas, es la que produce los notables efectos señalados.

Cuando, apesar de la resistencia de la savia á congelarse en los vasos de las plantas, segun ya queda referido, dicho fenómeno tiene lugar merced á un extraordinario descenso de temperatura, especialmente á causa de la radiación nocturna, la savia, al congelarse, aumenta de volumen, rompe los vasos en que está contenida y la planta queda destrozada y muerta. A este hecho es á lo que se llama helarse las plantas.

El hielo que se forma sobre los ríos y mares en los países del Norte, con estar descansando sobre gran masa de agua líquida, puede llegar á presentar una resistencia enorme. En el Invierno de 1795 la caballería de la República francesa dió una carga á... una escuadra holandesa aprisionada en el Texel, á la sazón com-

pletamente helado. El Sund y el grande y pequeño Belt, brazos de mar á la entrada del Báltico, son tan transitados por carros y trineos durante el largo Invierno como por buques en Verano.

En 1740 se construyó en San Petersburgo un maravilloso palacio de hielo de 16'88 metros de fachada principal 5'19 de profundo y 6'49 de elevación. Este palacio estaba defendido por seis cañones también de hielo, hasta las cunetas, que cargaban con bala rasa y paquetes de pólvora, disparando perfectamente sin reventar ninguno.

El famoso Neva es el que suministró los materiales para tan sorprendente edificio y extraña artillería.

Máquina colosal

En el nuevo establecimiento para la fabricación de coches Pullman, de ferrocarriles, se está montando actualmente, en Kensington, cerca de Chicago, la magnífica máquina Collis, que fué una de las maravillas de la Exposición de Filadelfia, donde daba movimiento á mecanismos que ocupaban una extension de cerca de cuatro hectáreas y media. Esta enorme máquina suministrará toda la fuerza necesaria á la fábrica de Pullman y Allen. Su coste primitivo fué de 114.000 duros, y tiene una fuerza nominal de 1.400 caballos, pudiendo por consiguiente desarrollar una potencia efectiva mucho mayor. En la Exposición de Filadelfia desarrollaba normalmente 2.500 caballos.

Puede formarse una idea de su grandezza por el hecho de que para trasportarla de Providencia á Chicago se necesitó un tren de 35 vagones. El sitio donde este útil monstruo trabajará diariamente está situado de tal modo, que su volante, de 10 metros, se verá libremente desde el ferrocarril y del parque que rodea la fábrica. El local por delante estará cubierto de cristales, entre columnas de hierro, á través de las cuales se podrá ver el mecanismo como el de un reloj con la caja de cristal.

La máquina y la caldera cuestan 125.000 duros y el resto de las máquinas de la fábrica, excepto la fuerza motriz y los órganos de trasmision, valen otros 100.000 duros. Una gran parte de estas máquinas están ya construidas.

Toda la fábrica se iluminará con luz eléctrica y se hará la calefacción de los talleres por medio del vapor, debiéndose realizar esta calefacción en un local de 222.000 metros cúbicos de capacidad, por medio de cerca de 70.300 metros lineales de tubería.

(Railway World.)

Publicaciones

Manual de Enjuiciamiento criminal, por la redacción de *El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados Municipales*.

En los primeros días de Febrero acaba de aparecer una nueva edición de este importante libro, conteniendo la compilación general, ajustada literalmente al texto de la que el Gobierno ha publicado en la *Colectación legislativa*, reformando la primitiva con arreglo á las disposiciones del real decreto de 6 de Mayo de 1880.

Este manual es el primero que se publica en armonía completa con la edición oficial, y por tanto, viene á prestar un especial servicio á los tribunales y sus funcionarios auxiliares, juzgados municipales, abogados, etc.

Ademas, la compilación general que contiene este libro va concordada y anotada con citas, observaciones y órdenes y con referencias de las leyes y disposiciones de donde se han tomado sus artículos, y ampliada con un extenso apéndice que comprende los procedimientos especiales para la persecución y castigo de los delitos de contrabando y defraudación, de rebelión y demas relacionados con el orden público, de defraudación á la renta de Aduanas, de secuestros de personas, de imprenta, de agresión á la guardia civil, electorales, etc., y las leyes de indulto y de protección á los niños.

Forma un volumen de 358 páginas en 8°, y se vende á 10 rs. en rústica y á 13 en holandesa, en la administración de *El Consultor de los Ayuntamientos*, plaza de la Villa, 4, Madrid.

Centenario de Calderon

La sociedad artístico-literaria Liceo Quintana, de cuya brillante función inau-

gural hemos dado cuenta, ha dispuesto contribuir á las fiestas que se han de celebrar con motivo del Centenario de Calderon. Al efecto, iluminará durante aquellas noches la casa donde tiene establecidas sus oficinas, calle de San Carlos, 3, y celebrará una función lírico-dramática, en que se leerán poesías alusivas y se cantará un himno á Calderon, letra de un joven periodista individuo de la sociedad, y música del director de la orquesta de la misma.

Ayer tarde se reunió la comision de la prensa, habiendo acordado dirigir una circular á nuestros estimados colegas de provincias y Ultramar para que se asocien á los periódicos de Madrid en la solemnidad del Centenario de Calderon.

Sociedades

científicas, artísticas y literarias

En la seccion de ciencias naturales del Ateneo continuó anoche la discusion de la Memoria del Sr. Mourelo, pronunciando por vía de rectificación un discurso el señor Pintado en contra de la teoría de la evolución, del monismo dinámico y demas principios modernos de la ciencia, y otro discurso en sentido opuesto el Sr. Serrano Fatigati, que por su erudición, su vigor científico y la altura de sus conceptos fué con mucha justicia aplaudido.

El día 20 del actual dará en el Liceo Escolar Matritense el Sr. D. Carlos María Diaz Valero una conferencia sobre el tema «El socialismo y la sociedad».

Mañana miércoles continuará en el Ateneo la discusion de la Memoria del señor Gomez Ortiz acerca del tema «¿Cuáles son desde principio de siglo las relaciones entre la política y la literatura?» Harán uso de la palabra los Sres. Alas, Reus é Hinojosa.

El sábado próximo se verificará una velada literaria, en la que el Sr. Blasco leerá algunas poesías inéditas.

Para consumir el cuarto turno en pro de la Memoria del Sr. Couder, sobre el «Derecho de intervención», usó anoche de la palabra en la Academia de Jurisprudencia el Sr. García Muñoz, y sostuvo, en contra de lo afirmado en la sesión anterior por el Sr. Revilla, que la intervención no puede nunca ser considerada como un derecho, y por lo tanto, que es injusta siempre y atentatoria á la soberanía de los pueblos.

Las diversas consideraciones históricas y políticas de que se sirvió el orador para sostener su tesis fueron amenudo interrumpidas por los aplausos de sus oyentes.

Continúa siendo objeto de animada controversia en el Ateneo Científico y Literario el tema «Desenvolvimiento de la idea del Cosmos en el siglo XIX», si bien, á nuestro juicio, falta mucho y muy importante por decir en tan ardua cuestion. No parece sino que los oradores tienen empeño en rehuir el fondo del asunto, para entregarse á disquisiciones que, si no carecen en sí mismas de importancia científica, no atañen por completo á los términos del problema.

Así es que anoche, tanto el Sr. Pintado como el Sr. Serrano Fatigati, en sus rectificaciones, no hicieron otra cosa que discutir la bondad de los sistemas inductivo y deductivo aplicados á las ciencias, al desdibujamiento de la verdad, y sólo por incidencia se ocuparon del Cosmos.

El padre Sanchez, que sólo sabe guardar silencio en la seccion de ciencias morales y políticas, y sobre todo desde que se agita la cuestion del «Conflicto religioso», aprovechando una alusion del Sr. Serrano, habló de gases coercibles é incoercibles y de varias obras de química moderna.

Y con ligeras observaciones del Sr. Pintado acerca de Balmes y su escuela, se levantó la sesion.

En una de las más próximas creese que usará de la palabra el Sr. Moreno Nieto, á quien tienen empeño en oír los señores de la izquierda.

Mañana dará una conferencia en el Círculo de la Juventud el Sr. Letamendi, que disertará sobre el tema siguiente: «Arte y ciencia en sus mutuas manifestaciones».

Espectáculos

El estreno del juguete cómico en un acto y en prosa titulado *Una falsificación* fué una verdadera explosión de alegría en Variedades.

Es una obrita de enredo, perfectamente desempeñada por el Sr. Castilla, quien lució sus graciosas facultades en medio de las infinitas peripecias, de los variados lances y de los numerosos accidentes que ocurren desde la primera hasta la última escena.

La risa franca, general, contagiosa, se apoderó del público, no dejándolo libre un momento en toda la representación.

Al final fué llamado el autor. Este, que, segun dijo el Sr. Castilla, se llamaba San-

tiago Ochoa, no pudo presentarse por no hallarse en el teatro.

Luego oímos decir que bajo el pseudónimo con que se presenta el arreglador del juguete ocultase el nombre de un escritor notable y distinguido periodista.

Por indisposicion del Sr. Dalmau se suspenden hoy en el Teatro de Apolo las representaciones de *Has bien...* poniéndose en su lugar *El sacristán de San Justo*.

Mañana miércoles tendrá lugar la última representación de *El dominó azul*, y la cuarta de *Un minuto*.

La sociedad dramática Valentino celebra su quinta soirée de máscaras en el Liceo Capellanes hoy martes, de nueve á dos de la noche.

La sociedad Alonso Ercilla celebra la penúltima reunion particular de baile hoy martes, en la Alhambra.

Terminando la quinta serie de abono en el Teatro de la Comedia el 19 del corriente, se halla abierta la renovacion para la sexta serie.

Mañana miércoles tendrá lugar en el Teatro Martin una escogida funcion á beneficio de la primera dama joven del mismo, señorita doña Julia Aced.

A la memoria de D. Julian Romea celebrará el día 16 una función dramática la sociedad que lleva aquel nombre, cuyo programa es el siguiente:

1.° Sinfonía.
2.° La comedia en un acto y en verso, original del Excmo. Sr. D. Manuel Breton de los Herreros, *Mi secretario y yo*, desempeñada por las señoritas Forcada y Berbiela, y los señores Gonzalez y Escay.

3.° Cavatina de la ópera *Gli Ugonotti*, por la señorita doña Ascension García Cabrero, acompañada al piano por el profesor D. Clemente Santamarina.

4.° Lectura por el eminente actor don Rafael Calvo de un poema de D. Gaspar Nuñez de Arce.

5.° Aria de las Joyas de la ópera *Fausto*, por la señorita García Cabrero, acompañada al piano por el Sr. Santamarina.

6.° El monólogo original de D. Eusebio Blasco titulado *Dia completo*, cuyo desempeño está á cargo de la distinguida actriz Sra. Hijosa.

7.° La comedia en un acto y en verso, original de D. Miguel Echegaray, *Cómo se empieza*, á cargo de las Sras. Berbiela y Muñoz, y los Sres. Rodriguez, Cocat, Viñas, Escay y Gonzalez.

8.° y último. Lectura de una poesia, y coronacion del busto de D. Julian Romea.

Nota. Esta sociedad celebrará su quinto baile particular hoy 15.

Otra. Los señores socios que deseen adquirir palcos, tanto para los bailes como para las funciones dramáticas que esta sociedad celebrará, diríjanse al señor tesorero, D. Manuel Rodriguez, Montera, 51.

Funciones para hoy

REAL.—A las ocho y media.—Funcion 92 de abono.—Turno 2.º par.—Il Profeta.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 3.º par.—Sainete.—Despertar en la sombra.—Robo doméstico.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno impar.—Sainete.—A lo tonto, á lo tonto...—El Barbero por la Patti.—Artistas ácala.—Baile.—Intermedios por los Baretta Dorst.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—El guardian de la casa.—El arco iris.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 2.º impar.—El molinero de Subiza.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Los cuatro maravadis.—Ya pareció aquello.—La cancion de la Lola.—Una falsificación.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Las deudas de D. José.—Oros son triunfos.—Perdido por mil...—¡Eh! ¡a la plaza!

LARA.—A las ocho y media.—De Cádiz al Puerto.—La vocacion.

MARTIN.—A las ocho y media.—La isla de San Balandran.—Nobleza toledana.—El proceso del can-can.

MADRID.—A las ocho.—¡Venga de ahí!—Un congreso de gitanos.—El Teatro de Madrid.—Bailes.

PRICE.—A las ocho y media.—(Moda).—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Te-tuan por Castellani, abierto todos los días de diez á cuatro y media de la tarde.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos de Mayo).—Entrada, una peseta. Los miércoles, dos pesetas.

Cultos

SANTOS DEL DIA 16.—San Julian y 5.000 compañeros mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Obispo, en San Andres, donde continúa la novena de la Virgen de Lourdes; por la tarde á las cuatro predicará D. Miguel Martinez, terminando con la novena, gozos y procesion de reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Carmen, en San José, Carmen Calzado ó en Monserrat.

Lo que significamos

Nuestro apreciable colega El Demócrata toma acta de un artículo nuestro para procurar convencernos de que el reciente cambio de gobierno no debe significar la sustitución de un ministerio por otro, sino que debe ser una verdadera situación en frente de otra situación, un sistema completo de gobierno en frente de otro sistema.

Permítanos nuestro colega que le digamos, no sólo que no era menester que nos convenciera en este punto, sino también que precisamente esto mismo es lo que nosotros hemos venido defendiendo constantemente y lo mismo que desde luego significa el nuevo Gobierno.

Nosotros tenemos, y el Ministerio se propone desarrollarlos, principios y procedimientos completamente distintos de los desarrollados por la situación anterior; tenemos en las cuestiones políticas más importantes y en las aspiraciones administrativas de más trascendencia un criterio esencialmente distinto del criterio conservador; tenemos, y ya lo irá viendo El Demócrata, por más que ya puede haberlo deducido de las declaraciones de nuestros amigos en el Parlamento, un sistema perfectamente definido.

¿En qué convenimos con la situación anterior? Convenimos en aquello que es la razón de vida de los partidos monárquicos, en aquello que determina la existencia de los partidos sinceramente constitucionales dentro de la legalidad monárquico-constitucional, en aquello que se deriva lógicamente de la afirmación del principio monárquico en las Constituciones modernas y dadas las tendencias y las aspiraciones y las necesidades de los pueblos en estos tiempos.

Aparte esto, no hay entre el partido liberal y el partido conservador otros puntos de contacto. Mientras éste no significa en nuestra política otra cosa que reacción, nosotros significamos libertad; mientras él no ha hecho sino esterilizar grandes fuerzas, nosotros podemos avivarlas y hacerlas fecundas; mientras él ha sido un compromiso constante para altos intereses, nosotros seremos firme garantía para todos los intereses; mientras él ha sido germen perpetuo de disolución, nosotros lo seremos de unión y de concordia; mientras él no ha significado otra cosa que una negación, nosotros seremos una afirmación; mientras para él no ha habido otra vida que la vida de la arbitrariedad, para nosotros no hay, no habrá otra que la del derecho; mientras él ha puesto su vista muy baja, nosotros la pondremos muy alta, allí donde centellea la luz de los grandes ideales modernos.

Esto es lo que significamos, lo que queremos y lo que haremos; para esta obra contamos con la Constitución del 76.

¿Cree El Demócrata que no es bastante? Pues ya se convencerá de lo contrario; ya verá cómo esos intereses legales del canovismo, esos privilegios encastillados de la situación viciada, esas fuerzas y esas resistencias, todo eso de que nuestro colega nos habla, es humo y sólo humo ante la virtualidad de la Constitución, ante los propósitos del Gobierno y ante el fecundo espíritu de libertad y de moralidad que informa los principios y los procedimientos de nuestro partido.

El indulto a la prensa

La Gaceta de hoy publica el documento que a continuación verán nuestros lectores, y cuya importancia y elocuencia en estos momentos creemos que no hay necesidad de encarecer.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Exposición.—Señor: Nada hay tan incompatible con las libertades públicas y tan opuesto al ordenado ejercicio de los derechos individuales como la violación de las leyes por aquellos a quienes especialmente incumbe el cuidado de su observancia.

Cualquiera que sea, por tanto, la opinión del Gobierno sobre alguna de las vigentes, tiene el decidido propósito de cumplirlas todas mientras por los procedimientos constitucionales no sean oportunamente derogadas.

La de imprenta es sin duda de las que, por su espíritu restrictivo, más se oponen al desarrollo de la política que el Gobierno piensa inaugurar, aunque, por fortuna, la vaguedad de alguno de sus preceptos autoriza benignas interpretaciones y abre paso a la censura y la contradicción propias del régimen representativo. Resuelto

el Gobierno a reprimir con energía todo ataque ó falta de respeto á los poderes permanentes é irresponsables, y decidido á escudarlos con firme resolución, dejará por lo mismo ancho campo á la exposición de las ideas y entregará sus actos y los de sus subordinados al juicio de la opinión, verdadera garantía de los intereses generales y de las libertades públicas.

Pero su obra sería incompleta y sus propósitos se verían tal vez defraudados si no aconsejase á V. M., cuyos generosos sentimientos está seguro de interpretar, el más amplio indulto en favor de las publicaciones periódicas de todas clases, condenadas ya por los tribunales especiales de imprenta, ó sometidas á los procedimientos de la jurisdicción ordinaria.

Al hacerlo así, el Gobierno abraza la esperanza de demostrar, contando con el patriotismo de los escritores públicos, que el pueblo español es digno de la libertad de que disfrutaban las naciones más adelantadas.

Fundado en estas consideraciones, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 14 de Febrero de 1881.—Señor.—A L. R. P. de V. M., Manuel Alonso Martínez.

Real decreto.—A propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se alza á todos los periódicos la pena de suspensión que estén cumpliendo ó deban cumplir por sentencia firme dictada antes de la publicación del presente decreto.

Art. 2.º No se computarán para los efectos del art. 25 de la ley de 7 de Enero de 1879 las penas de suspensión impuestas hasta el día.

Art. 3.º Los fiscales especiales de imprenta retirarán las denuncias pendientes ante los tribunales creados por dicha ley.

Art. 4.º Los escritores condenados por los tribunales ordinarios como reos de delitos cometidos por medio de la imprenta quedan relevados de la pena que se les hubiese impuesto por sentencia firme.

Exceptuándose tan sólo aquellos que, con arreglo al art. 482 del Código penal y 15 de la ley de 18 de Junio de 1870, no pueden ser indultados sino mediante perdon de la parte ofendida.

Art. 5.º Se sobreseerán las causas criminales pendientes ante los tribunales ordinarios por delitos cometidos por medio de la imprenta.

Exceptuándose aquellas que se estén instruyendo á querrela de la parte ofendida, y las en que se persiguen los delitos de injuria y calumnia contra empleados públicos, cuando el procesado ofrezca probar sus imputaciones.

Art. 6.º Lo dispuesto en los dos artículos anteriores no se aplicará á las causas criminales que se sigan ó hayan seguido en desagravio de soberanos y príncipes de naciones amigas ó aliadas, ó agentes diplomáticos de las mismas, ó extranjeros con carácter público que según los tratados disfruten de análoga consideración.

Tampoco se aplicará á las causas pendientes á instancia del ministerio público por ofensas hechas á personas constituidas en autoridad, si los ofendidos, requeridos al efecto, manifestasen el deseo de continuar persiguiendo en su propio nombre, y con arreglo á la ley común, las ofensas que creyeran haber recibido mientras ejercieron funciones públicas.

Art. 7.º Los jueces y tribunales ante quienes penden las causas acordarán el sobreseimiento. Los que hubiesen ejecutado la sentencia quedan encargados de la aplicación del indulto.

Dado en Palacio á catorce de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso Martínez.

Hechos y dichos

Dice El Defensor de Granada:

«Parece que á los bandoleros de Guadix se los ha tragado la tierra. Cuando el capitán Tafalla se puso á dirigir la persecución, se dijo que era cosa de tres días; ¿cuántos van? No lo sabemos; pero quizá pasen de doce, y los bandidos continúan á su placer.»

Son ¡dos!, nada más que ¡dos!, se lo recordamos á nuestro muy apreciable colega LA GACETA UNIVERSAL.»

Recordamos perfectamente los que son, y tenemos la seguridad de que el nuevo gobernador de Granada pondrá término á las contemplaciones que hasta ahora se han tenido con dichos bandoleros.

Dice nuestro colega La Mañana:

«El Tiempo dedicó anoche su primer artículo á un escrupuloso estudio de las alcantarillas de Madrid.»

Esto acontece á los ocho días de ostracismo.»

Los conservadores se van metiendo ya debajo de la tierra, y obran bien. Es lo menos que deben hacer después de seis años de gobierno desastroso.

La Integridad de la Patria ha comenzado á hablar de disidencias en el partido liberal dinástico, sin duda por no tener cosa mejor de que ocuparse.

Mejor sería que reprodujese el colega las curiosas cosas que sus correligionarios dicen contra los que se

quedan y se aguantan en sus destinos habiendo sido colocados por el señor Cánovas del Castillo.

La Integridad, metido á chistoso:

«Algunos fusionistas aseguraban anoche que el Gobierno tenía ya resuelta la grave cuestión relativa á la fijación de las fuerzas de mar y tierra.»

La solución es la siguiente: restablecer la meliticia zudriadana.»

Esa solución la habrá dado el señor Cánovas del Castillo, que pedía la milicia en su famoso manifiesto de Manzanares.

No tire piedras La Integridad, que el Sr. Cánovas tiene el tejado de vidrio, y no está Melendo para su defensa personal exclusivamente.

Por un error de redacción dijimos ayer, al hablar del testamento hecho por el exgobernador de Albacete, que los ayuntamientos destituidos estaban formados por amigos del Sr. Serrano Alcázar.

Debemos rectificar diciendo que los concejales suspendidos pertenecen al bando contrario al Sr. Serrano; pero también son conservadores.

Y ya que tenemos la pluma en la mano, debemos añadir que el ayuntamiento destituido no ha sido sustituido con el anterior, sino con el que existía en 1873, perteneciente al partido democrata.

Así la obra ha sido completa.

Anoche se reunieron en los salones de la Correspondencia Ilustrada las comisiones de las fracciones fusionistas de Murcia, con objeto de llegar á un acuerdo definitivo en lo que toca á los asuntos del partido en aquella provincia.

La discusión prolongóse hasta hora muy avanzada, por cuya razón no pudo ultimarse el asunto, quedando citadas las comisiones para otra reunión que se verificará esta noche.

Podemos, sin embargo, decir que en la de anoche reinó el mejor espíritu, y todos los concurrentes dieron muestras de sus buenos deseos y de su patriotismo.

Dimisiones y nombramientos

Ayer tarde tomó posesión de la dirección de la Gaceta el Sr. Gomez Diez.

Se ha recibido en el Ministerio de la Gobernación la dimisión del alcalde de Valencia, D. Vicente Pueyo.

Han sido admitidas las dimisiones presentadas por los Sres. Aldecoa, de la Dirección de Impuestos; Hoppe, de Contribuciones; Garrido Estrada, de Rentas; y Arenillas, de la Asesoría general.

Hoy tomará posesión de la Dirección general de Agricultura D. Pedro Manuel Acuña.

El Sr. García Ceñal se encargó ayer de la secretaría del Gobierno Civil de Madrid, y el Sr. Gonzalez Marron de la subsecretaría de Gracia y Justicia.

La Gaceta de mañana publicará los decretos nombrando:

Subsecretario de Hacienda á D. Celestino Rico, asesor general al Sr. Gallostra, director de Rentas al Sr. García Torres, director de Propiedades al Sr. Nuñez de Haro, director de Impuestos al Sr. Muñoz, y director de la Caja de Depósitos al señor Parra.

También publicará el decreto admitiendo la dimisión al Sr. Eulate del cargo de jefe del departamento de emisión de la Deuda.

Nuestro amigo D. Carlos Groizard y Coronado se ha encargado de la secretaría particular del subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Gonzalez Marron.

Han presentado la dimisión de sus cargos los tenientes de alcalde de esta capital Sr. Teresa García, del distrito de la Universidad; D. Rafael de Pío, del de Palacio; D. Pedro Celestino Cañedo, del del Hospicio, y D. Eduardo Romero Paz, que lo es del distrito del Centro.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Rafael Ferraz, del cargo de subsecretario del Ministerio de Estado, y nombrando en su reemplazo á D. Felipe Mendez de Vigo.

—Real orden disponiendo que durante la ausencia de D. Felipe Mendez de Vigo desempeñe interinamente el puesto de subsecretario de este ministerio el director de Administración y Contabilidad del mismo.

Gracia y Justicia.—Real decreto concediendo amplio indulto á las publicaciones periódicas de todas clases condenadas por los tribunales especiales de imprenta ó sometidas á los procedimientos de la jurisdicción ordinaria en la forma que se expresa.

—Ley de Enjuiciamiento civil. (Continuación.)

Guerra.—Real decreto dejando sin efecto el nombramiento hecho á favor de don José Morales y Ayala para la intendencia militar de la isla de Cuba, y que se encargue de la del distrito de Andalucía, que dicho Sr. Morales desempeñaba anteriormente.

—Otro nombrando intendente militar del distrito de Cataluña á D. Gil Tapia y Saenz.

Gobernación.—Real orden resolviendo, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado, un expediente instruido á instancia de D. Gumersindo Ramon Peinador sobre proyecto de un establecimiento de baños y aguas minerales, titulado de Mondaris, en el lugar de Chau de Gándara, provincia de Pontevedra.

—Otro dejando sin efecto una providencia dictada por el gobernador de la provincia de Teruel en el expediente instruido por el ayuntamiento de aquella capital sobre restablecimiento del Almudr público, en el que había de hacerse la manifestación de toda introducción de granos para el adeudo de cinco céntimos de peseta por cada fanega.

Fomento.—Real orden admitiendo la renuncia presentada por D. Eduardo Rodríguez del cargo de juez del tribunal de oposiciones á tres plazas de ayudantes de estudios vacantes en el Instituto de Alfonso XII, Escuela general de Agricultura, y nombrando en su reemplazo á don Agustín Montreal.

Interior

Personas llegadas á Barcelona de la montaña, dicen que en término de Castelladral, á una legua de Suria, unos labradores que trabajaban en el bosque, arrancándolo para convertirlo en viña, han encontrado gran número de sepulturas, cubiertas con lasas de la longitud de los cadáveres, en las cuales los esqueletos estaban bien conservados, encontrando en una de ellas un gran pedazo de metal, brillante como el diamante, el cual fué destruido y repartido entre sí por los descubridores, pudiendo suponerse que sería un fetiche de la persona cuyo cadáver contenía la sepultura, y que el tiempo ha convertido en una informe masa.

Las sepulturas, y esto es de lamentar, han sido destruidas, y los esqueletos reueltos y enterrados en varios sitios. Hay, no obstante, indicios de que lo descubierta por los labradores de Castelladral es nada en comparación de lo queda ignorado.

No se sabe fijamente á qué época pertenece lo que puede llamarse cementerio descubierta; pero la circunstancia de existir en las cercanías del referido sitio tres edificios conocidos en el país con los nombres de Mesquita, Solibella y Castellnou respectivamente, indica con alguna probabilidad que puede remontarse al tiempo de la dominación árabe en Cataluña.

El colega que da esta noticia recomienda el hecho á las asociaciones excursionistas que existen en Barcelona, por lo que pueda interesar á la ciencia arqueológica.

Representantes de casi toda la prensa de Sevilla y gran número de personas de ilustración é influjo han firmado y presentado al cabildo catedral de aquella ciudad una súplica para que en los muros de la Biblioteca Colombina, entre los retratos de sevillanos insignes, sea colocado el del inolvidable escritor D. Gustavo Adolfo Becquer.

En Jaen, con motivo del temporal, han perecido ahogados rebanos enteros de ovejas y muchas pjaras de cerdos.

Dicen de Ferrol que, como castigo por la morosidad con que han ejecutado las obras, se ha rebajado la mitad de los jornales á todos los operarios de aquel arsenal que trabajan en las de la fragata Carmen y cañonero Pelicano.

Recientemente se han hundido en Montejicar dos casas y la posada del pueblo. Por fortuna no hubo desgracias personales que deplorar.

En Barcelona se trata de crear una sociedad de pintores y escultores con el nombre de Centro Artístico de Cataluña. Su objeto, además de montar clases de dibujo del natural y acuarela, es el de celebrar Exposiciones de las obras de los socios.

El día 11 quedó restablecida la comunicación telegráfica-submarina entre Vigo é Inglaterra, efectuando esta operación el vapor francés Pongel.

En Naron (Ferrol) apareció muerta una vaca de aquel lugar, llamada María Chacon y Rodríguez. Tenía sumergida la cabeza en un arroyo que pasa cerca de la casa que habitaba, y no se sabe si la muerte fué casual ó intencionada.

La explosión de cierta cantidad de dinamita en la casa donde tenía su establecimiento pirotécnico la viuda de Robles, ocurrida el viernes en Gijón, dió por resultado la muerte de aquella señora, un hijo político y un nieto, cuyos cadáveres, ya carbonizados, fueron extraídos de las ruinas. Un oficial que allí estaba quedó con señales de vida, pero murió al poco rato.

Se cree que en Abril empezarán las obras de la nueva aduana y nueva estación de Iron, que interesan de un modo tan directo al comercio de más de media España.

Telegramas

Paris 14. El presidente de la República ha invita-

do para el jueves á una comida en el Eliseo á doña Isabel, al encargado de negocios de España y á otros españoles notables.

Un telegrama de Túnez da la esperanza de un arreglo amistoso en la cuestión suscitada con motivo de los bienes de Keredine, entre una sociedad marselesa y el israelita ingles Lery. Se cree que el arbitraje de una tercera potencia, y no el fallo de las autoridades de Túnez, dará una solución satisfactoria para Francia é Inglaterra.

Paris 14.

Cámara de los diputados.—Se pone á discusión en segunda lectura la ley de imprenta.

Se aprueba una enmienda castigando los ataques al presidente de la República.

Se acuerda la supresión del artículo que autoriza al gobierno para prohibir la entrada en Francia de los periódicos extranjeros.

Este artículo se reemplazará probablemente con otro disponiendo que será preciso una resolución en Consejo de ministros para prohibir la introducción en Francia de un periódico extranjero.

Senado.—Comienza la discusión sobre aranceles de aduanas.

Paris 14.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 83.90.—5 por 100 id., 119.45.—Exterior español, 21.916.—Interior, 20.070.—Deuda amortizable interior, 00.070.—Exterior, 41.070.—Obligaciones de Cuba, 473.00.—Consolidados ingleses, 98.1516.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 20.38.—Exterior, 21.58.—Amortizable interior, 00.070.—Exterior, 00.070.—Obligaciones de Cuba, 472.50.

Nueva York 15.

Se asegura que los fenianos residentes en América han enviado auxilios de hombres y dinero á los boers para su guerra con los ingleses.

Unos 500 aventureros han salido de los Estados Unidos con dirección á la colonia del Cabo, para unirse á los insurrectos del Transvaal.

Paris 15.

El célebre agitador Parnell continúa en Paris organizando activamente la dirección central de la Liga agraria de Irlanda.

Los fondos que está recogiendo la Liga son colocados en una casa de Francfort.

Parnell ha aplazado por algunos días su viaje á América. Tiene la intención de regresar en breve á Londres.

Okely y Parnell celebraron ayer una conferencia con Enrique Rochefort, á quien explicaron sus proyectos para el triunfo de la causa irlandesa.

Por ahora su plan se limita á obligar á Inglaterra á que conceda á Irlanda una autonomía análoga á la que Austria otorgó á Hungría.

Exterior

Francia y Alemania

En Viena había causado cierta sensación el análisis transmitido por telégrafo de un artículo publicado el miércoles por la Gaceta de la Alemania del Norte contra lo que ésta llama «la política gambettista». Según el diario oficioso alemán, Mr. Gambetta, desde su discurso en Cherburgo, sólo pensaría en ser considerado como «el hombre de la revancha». El tono de los periódicos inspirados por él y sus amigos, los discursos de sus más fieles tenientes no dejan subsistir la menor duda sobre el punto de que «Gambetta piensa precipitar rápidamente en una corriente belicosa la nave del Estado, que se ha mantenido desde hace diez años en aguas pacíficas».

La Gaceta de la Alemania del Norte cita especialmente el discurso pronunciado por Mr. Spuller en Vitry-le-François, y en el que ese teniente de Mr. Gambetta des- envolvió la idea de que «la Francia no puede estar condenada á renunciar al soberano bien de las naciones y de los individuos, á la esperanza de recobrar la felicidad perdida», y en el caso presente—dice el diario berlines—«esa felicidad es la Alsacia y la Lorena».

El periódico oficioso de Berlin, después de aludir también á la actitud belicosa de un diario de provincia que no cita, y que había cometido la inconveniencia de llamar á M. Gambetta «el único hombre á quien teme Bismarck», termina con estas palabras:

«Podríamos multiplicar estos ejemplos. Nos contentaremos por hoy con los que hemos citado. Nos reservamos en un ulterior artículo tratar de la acogida que ha hecho Francia á esta última fase de la política de Mr. Gambetta.»

Este artículo contra Mr. Gambetta causó en Viena viva sensación, y hasta produjo un descenso en la Bolsa.

La Nueva Prensa Libre, de Viena, contestó á él inmediatamente, declarando injustas esas acusaciones. Francia sólo quiere la paz, y así lo han probado los últimos debates de la Cámara de los diputados. Mr. Gambetta conoce las disposiciones pacíficas del país entero.

La Nueva Prensa Libre encuentra que el artículo del periódico oficioso de Berlin está en oposición con las declaraciones pacíficas hechas por Mr. de Bismarck en su discurso del 4 de Febrero; añade que ese artículo está tanto menos justificado cuanto que no puede hacerse responsable á Mr. Gambetta de ciertos artículos no tanto irreflexivos de la República Francésa, puesto que los ha desautorizado, y de consiguiente, debe creerse que Mr. de Bismarck no entra para nada en esos ataques.

El proceso de Mr. Philippart

El jueves último pronunció el tribunal correccional de Paris su fallo en el proceso instruido á instancia de varios accionistas del Banco Europeo, contra los fundadores y administradores de dicho establecimiento.

Las conclusiones de las partes querellantes eran las siguientes: primera, que el Banco Europeo, aunque aparecía como una sociedad belga, era en realidad una sociedad francesa, y tenía por consiguiente que ser constituida con arreglo á la ley francesa; segunda, que aun en el caso de que dicha sociedad fuera belga, debía conformarse á las prescripciones de dicha ley, por consecuencia de las emisiones hechas en Francia; tercera, que á más de esto había sido constituida en contravención á la ley belga de 1873 sobre sociedades; y cuarta, que los acusados, para conseguir de los querellantes el ingreso de ciertas cantidades, se habían valido de medios fraudulentos, por lo que habían incurrido en el delito de estafa.

Considerando que los querellantes no han probado ninguno de sus cargos; que si alguna vez los tribunales han declarado que debía considerarse como francesa alguna sociedad que aparentara ser extranjera para dejar de sujetarse á las prescripciones de la legislación nacional, esto sólo ha tenido lugar cuando no tenía ningun signo extranjero, y manifiestamente resultaba constituida en fraude de la ley, lo que no sucede en el Banco Europeo, fundado realmente en Bruselas por ciudadanos belgas, para hacer negocios, tanto en Bélgica como en Francia, por lo que es imposible declarar que sea una sociedad francesa.

Atendiendo á que el Banco Europeo podía negociar en Francia las acciones emitidas, con arreglo á sus estatutos; que si bien la ley de 30 de Mayo de 1857 declara que las sociedades autorizadas por el gobierno belga pueden ejercer sus operaciones en Francia sometiéndose á las leyes francesas, esta sumisión debe entenderse sólo respecto á las leyes de policía y de seguridad; que aun cuando la justicia francesa no podría permitir en Francia operaciones hechas por sociedades francesas que tuvieran por objeto el fraude, el contrabando ó, en una palabra, que fueran contrarias al orden público y á las buenas costumbres, no se encuentran en este caso las realizadas por el Banco Europeo; y, por último, que de aceptarse la teoría de la parte querellante, resultaría que Philippart y los seis cofundadores, todos ciudadanos belgas, serían penados en Francia con pena correccional por haber ejecutado en su país actos que no son penables por la legislación del mismo, y que en caso de contravención, á ella sólo le sería aplicable la responsabilidad civil.

Atendiendo á que los tribunales de las naciones civilizadas no pueden ir así contra la equidad y el buen sentido por forzar los límites de su competencia, y que las sociedades, como las personas, deben estar sujetas á la ley del país en que nacen.

En cuanto á la tercera conclusión. Atendiendo á que los tribunales franceses no pueden examinar si el Banco Europeo fué ó no constituido con arreglo á la ley bel- ga, pudiendo la parte actora acudir para esto á los de dicho país.

Y en cuanto á la cuarta conclusión. Atendiendo á que no se ha probado que ninguno de los acusados se haya valido de medios fraudulentos para conseguir las suscripciones de los querellantes: que las publicaciones hechas con tal objeto no tienen el carácter de falsedad y mala fe necesaria para constituir delito; y que las personas que suscriben las emisiones públicas de acciones deben pesar el valor de las utilidades ofrecidas, y no pueden quejarse más que á ellos mismos cuando sus esperanzas se frustran siempre que no haya mediado fraude.

Por todos estos motivos, el tribunal absolvió á los acusados de todas las conclusiones de los querellantes, condenando á éstos en las costas.

Ecos de Madrid

Ayer, bajo la presidencia del Sr. Abscal, se celebró sesion en el Ayuntamiento. En el despacho de oficio se dió lectura de la real orden del Ministerio de Fomento aprobando las alineaciones practicadas en las vías que conducen á la Cárcel-modelo y terrenos inmediatos, y de otra relativa á las disposiciones adoptadas con motivo de la toma de posesion de los mercados de la Cebada y Mostenses.

El orden del día empezó por la votacion nominal de la base once, relativa á la subasta del suministro de losa artificial, que quedó en suspenso en la sesion anterior, y después de aprobada se discutíó únicamente la base cuarenta del pliego de condiciones, que fué combatida por el señor Romero Paz y defendida por el señor conde de Vilches, siendo tambien aprobada en votacion nominal por 24 votos contra 11.

Se puso á discusion el dictámen relativo á la ampliacion de la línea del tranvía de Madrid, y varios señores concejales presentaron una proposicion incidental pidiendo que pasara á los letrados. En este debate tomaron parte los señores Montero Rios, que defendió la proposicion, el Sr. Vilches, y después el señor Lopez Dávila, que la combatieron, y el señor Moreno Elorza, que presentó una enmienda.

La toma en consideracion fué aprobada por 30 votos contra 10, y la proposicion por la enmienda del Sr. Moreno Elorza por 21 contra 14.

Sin discusion se aprobaron varios dictámenes de escasa importancia, y quedaron sobre la mesa los siguientes: el que se referia al emplazamiento de los terrenos donde se proyecta la construccion del cementerio del Oeste; el del restablecimiento de la intervencion de granos; el de la adquisicion de la via pública en las tres zonas del ensanche, y el de la concesion del tranvía de circunvalacion. El dictámen relativo á las solemnidades para celebrar el Centenario de Calderon fué retirado para modificarle.

La sesion terminó con varias preguntas de los Sres. Pané, Póo, Ramirez Bascan y conde de Vilana, de escasa importancia todas ellas.

Cinco licenciados del ejército de Cuba que se hallaban hospedados en una casa de la calle de Tetuan, y que se disponian á salir de Madrid, fueron engañados por el dueño de la misma, quien, convenciéndoles de la conveniencia de viajar sin dinero, les entregó á cambio de 2.920 rs. varios pagarés, cuya firma dice: «El ministro de Hacienda, Calderon de la Barca», manifestándoles que harian efectiva dicha cantidad al presentarla á los alcaldes de sus respectivas residencias.

Al encontrarse anoche en la estacion del Mediodía los mencionados individuos, queriendo desvanecer dudas, interpellaron á una pareja de la guardia civil que, al enterarse de que habian sido víctimas de una estafa, los condujo al juzgado de guardia, ante el cual fué llamado el dueño de la casa en cuestion y trasladado después á la cárcel de Villa.

Los diputados y senadores cubanos y puertorriqueños, en su última reunion, han acordado solicitar la derogacion de la circular que anula la ley azucarera de Junio de 1880. El pensamiento unánime en ellos es de benevolencia hacia el actual Gobierno, y propósito de no distraerle por ahora de sus ocupaciones, si bien se proponen gestionar todo aquello que el Gobierno pueda hacer sin necesidad de una ley, y sólo por meras disposiciones, señalando ademas como base de union las cuestiones económicas y de moralidad administrativa, de que tanto há menester aquel país.

Ayer se celebró un banquete democrático en Búrgos con escasa concurrencia, habiendo reinado el orden más completo.

El ministro de Marina, Sr. Pavia, ha llevado hoy á la firma de S. M. los decretos nombrando interventor de la ordenacion central á D. Manuel Baamonde; interventor del departamento de Ferrol al ordenador de marina D. José Montero Aróstegui, en reemplazo de D. Manuel Gener y Lozano; ascendiendo á coronel, por el fallecimiento del Sr. Saenz de Miera, al teniente coronel de infantería de marina D. José María Enriquez, y corriendo la escala con este motivo, y nombrando comandante de la fragata Asturias al capitán de navio D. Manuel Pasquin.

Ayer llegó á Madrid una comision del partido constitucional de Linares, que ha venido con objeto de felicitar al señor presidente del Consejo de ministros.

En el Gobierno Civil de esta provincia se proyecta crear un cuerpo montado de orden público, que reemplace á la guardia civil en el servicio dentro del casco de la poblacion.

Este proyecto responde á la circular emanada del Ministerio de la Gobernacion sobre este asunto, y tiene por objeto no dejar expuestos á los ciudadanos que faltan á la autoridad, en un momento de acaloramiento, á sufrir las penas graves que lleva consigo toda falta dirigida á la guardia civil.

El domingo próximo aparecerá en esta corte el primer número del periódico satírico La Avispa.

En una casa de la calle de la Sombredría se cometió ayer á las seis de la tarde un robo de alguna consideracion, consistente en ropas, dinero y alhajas. Se ignora quién sea el autor del hecho.

Al ir á repartir ayer el rancho en la cárcel del Saladero, se observó que faltaba uno de los presos, que estaba detenido como complicado en una causa por hurto. Inmediatamente se dió cuenta al gobernador de la provincia, quien dispuso que el carcelero de guardia fuera puesto á disposicion del juzgado, y al propio tiempo que quedara suspenso de empleo y sueldo hasta nueva orden.

Un robo de poca importancia se cometió ayer, á la una de la tarde, en una habitacion del patio de la casa número 10 de la calle del Acuerdo. Se cree sea el autor del hecho una jóven con quien el robado habia tenido relaciones amorosas.

La Junta mixta del ejército y armada encargada de redactar el reglamento común para ambas instituciones sobre insignias, banderas, honores y saludos, se compone de los señores siguientes: conde de las Quemadas, brigadier Almirante, vicealmirante D. Francisco Ramos Izquierdo, contralmirante D. Ramon Topete, capitán de navio de primera clase don Angel Cousillas y un mariscal de campo cuyo nombre no recordamos.

Ayer se promovió un ligero escándalo cerca del puente de Vallecas. No sabemos por qué causa, un dependiente del resguardo de consumos dió dos ó tres palos

á un carretero. Un sujeto que presenció el suceso se acercó al lugar de la ocurrencia, y fijándose en el número de la gorra del empleado, preguntó al carretero dónde vivia; el empleado se quitó la gorra y dió con ella en la cara del que preguntaba. No contento con esto, y al ver que el agredido le increpaba por su violencia, le descargó dos bofetadas y un puñetazo en el pecho. Acudieron dos individuos más del ramo de consumos, aun cuando no con objeto de defender al atacado, y gran número de vecinos y transeúntes.

El hecho no tuvo mayores consecuencias. Ayer, á las tres de la tarde, con el permiso de la autoridad competente, se reunieron en Valls unos quinientos trabajadores de tejidos, con objeto de tratar de asuntos concernientes al gremio. La discusion fué pacífica y terminó en medio del mayor orden.

A las dos y media de ayer tarde, una jóven de veintiseis años de edad, llamada I. R., que habitaba en la casa núm. 26 de la calle de San Andres, cuarto segundo, se presentó en la casa de socorro del distrito de la Universidad, manifestando habia tomado una disolucion de fósforos en aguardiente.

Auxiliada por el médico de guardia, fué trasladada á su casa en grave estado.

Ayer tarde se reunió en el palacio del cardenal arzobispo de Toledo, bajo la presidencia de S. E., la Junta directiva de la Union Católica, para leer el mensaje que esta asociacion dirige á Su Santidad impetrando para ella la bendicion apostólica. La exposicion ha sido aprobada en todas sus partes, y firmada por el presidente cardenal y por los secretarios, se dirigirá inmediatamente á Roma.

Para conmemorar el aniversario del natalicio de D. Julian Romea se pondrán mañana en escena en el Teatro Lara las comedias Don Tomás y La comedia nueva ó el café, y en los intermedios se leerán poesías.

Segunda edicion

El Consejo de ministros ha concluido á las seis en punto de esta tarde. En él ha quedado casi terminada la combinacion de puestos militares, que, segun nuestras noticias, es como sigue: Direccion general de Administracion Militar, Rey; de Carabineros, Sanz; Artillería, probablemente, Lopez Dominguez; Estado Mayor, Cervino; Guardia Civil, Cotoner; Infantería, O'Ryan; Caballería, Riquelme; Sanidad, Búrgos; Inválidos, Zapatero; Ingenieros, Trillo; capitán general de Madrid, Balmaseda; de Galicia, Sanchez Bregua.

Para mandar una division de Castilla la Nueva el general Bonanza. Los demas nombramientos militares quedarán hechos para el Consejo del jueves.

Se ha ultimado y ha quedado aprobada la circular que el Gobierno dirige á los gobernadores dándoles conocimiento de su programa político. Dicha circular será leida á S. M. en el Consejo del jueves, y el viernes aparecerá en la Gaceta.

La combinacion de puestos diplomáticos ha presentado casi concluida el señor ministro de Estado.

En ella figuran, segun nuestras noticias, para la embajada de Paris, el señor duque de Fernan-Núñez; Santa Sede, Groizard ó Alonso Colmenares; Italia, Berlin y Lisboa, Sres. Rascon, Mazo y Valera; Rusia, marqués de Campo-Sagrado, y los señores marqués de Bedmar y Barca para plenipotencias de primera clase. Se ha dado cuenta tambien de los secretarios de gobierno que hay ya nombrados.

Esta tarde ha estado en el Consejo de ministros el general Lopez Dominguez,

quien ha manifestado su adhesion al Gobierno liberal-dinástico, al cual prestará todo su apoyo; «de tal manera, dijo, que si el Gobierno cree necesario utilizar mis servicios, iré á la última capitania general que haya, si se me cree necesario allí».

Todos los ministros han dado al general afectuosas gracias por sus ofrecimientos.

Hoy han despachado con S. M. el Rey los señores ministros de la Gobernacion, de Hacienda y de Marina.

Telegramas de la tarde

Paris 15 (doce 30 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 20 1/4. Idem id. exterior, 21'43.

Aden 14. Ha llegado el vapor-correo Valencia, del marqués de Campo, y continúa su viaje á Manila sin novedad.

Paris 15 (doce 50 tarde). Bolsa: 3 por 100 interior español, 20'12. Idem id. exterior, 21'40.

Paris 15. Está muy adelantado el proyecto para la fiesta popular en honor de Víctor Hugo el 27 del corriente, en cuyo dia cumple setenta y nueve años.

Al efecto vendrán representaciones de los departamentos para asistir á ella, tomando parte varias sociedades corales. Berlim 15. Se considera sin fundamento el rumor propalado por un periódico de que Alemania está dispuesta á devolver á Francia una parte del territorio de la Alsacia, mediante una gruesa indemnizacion pecuniaria.

Londres 15. Continúa la huelga de los operarios de las minas en el condado de Lancaster. Continúa la agitacion en Irlanda. Han salido para aquella isla varios individuos de la Liga Agraria que se hallaban en Londres. Parnell es esperado aquí á fines de esta semana.

Roma 15. La prensa avanzada censura duramente al gobierno por no haber permitido la demostracion en el Capitolio á favor del sufragio universal.

Se están organizando comités en las provincias encargados de hacer propaganda para conseguir el establecimiento de aquél.

Bolsa

DEL DIA 15 DE FEBRERO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns FONDOS PÚBLICOS and último precio. Includes entries for Renta perpetua al 3 por 100, Bonos del Tesoro, Deuda del Personal, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS NOCHES TERRIBLES 47 POR ALFONSO BROT

Traduccion de la señora Doña Carmen C. del Campo

Continuacion. El Fier, encauzado entre dos murallas de rocas de docientos pies de elevacion, comienza su curso en el valle de Thones, corriendo á una profundidad vertiginosa, y yendo á perderse en el Ródano, después de circuir la villa de Aunay y su lago. El Fier es un torrente mugidor, espumoso, elevándose en cascadas; pero algunas veces, en una sola noche, suele subir doce ó catorce metros sobre su cauce.

Hacia largo rato que habia anocheado cuando Mr. de Lavernay llegó al castillo. Un enorme perro del monte de San Bernardo, al oír los cascabeles de los caballos, ladró alegremente, como para dar la bienvenida á su amo.

Otros ladridos siguieron á los suyos, reuniéndose una jauría, que queria festejar á su manera la llegada del baron. El carruaje rústico se detuvo ante la puerta de entrada. Mr. de Lavernay saltó á tierra, y quiso abrirla.

Estaba cerrada. —¡Bella manera de esperar á la gente!— dijo con mal humor, agitando la campanilla. Ruido de pasos le anunció que habia sido oido, y una vieja criada vino á abrir.

—¡Pardiez!— dijo el baron.—¡Es así como se me espera? —La señorita se ha retirado á su habitacion, y ya sabeis que no lo verifica jamás sin que todas las puertas estén cerradas.

—Martin debió decir que llegaba esta noche, y por tanto, debísteis... —La señorita manda, y yo obedezco— dijo la criada con tono agrio. Un juramento enérgico iba á salir de la boca del baron, pero se contuvo.

—Basta de contestaciones, Brigida. ¿Está mi cena preparada? —Ha quedado un trozo de carne asada, queso y verduras—contestó ésta. El viejo gentilhombre, apesar de su cólera, pasó al comedor, pues el viaje le habia abierto el apetito. Cuando hubo dado fin á los manjares que le fueron servidos, se volvió á Brigida, que le veía cenar.

—¿Cómo está mi hermana?— le preguntó. —La señorita se halla perfectamente; ha recuperado el perdido apetito, y desde vuestra partida duerme doce horas sin despertarse.

—Bien, muy bien—dijo Mr. de Lavernay, frunciendo involuntariamente las cejas.—Estoy encantado de lo que me decis. —¡Oh!... La señorita, apesar de su apariencia delicada, tiene una naturaleza de hierro, y estoy segura de que nos enterrará á todos.

El baron no respondió. —¡Ved, continuó Brigida,—los hombres delgados viven mucho más tiempo que los gruesos; nuestro vecino Pierre Paluz, vuestro compañero de caza, era vigoroso, mucho más que vos; y sin embargo, ha dejado de existir hace tres dias.

—¡Pierre Paluz ha muerto?—dijo el baron. —Como vos, apuraba su botella á cada paso, y no hay nada que predisponga más á la apoplejía. Deberíais absteneros un poco—continuó Brigida, dirigiendo su mirada á la que acababa de vaciar el baron. —¡Ve al diablo con tus predicciones!— dijo éste, levantándose bruscamente.

Después tomó una bujía, y se retiró á su habitacion. Una vez en ella, se desnudó, dando rienda suelta á su cólera. —¡Qué infierno de vida!— murmuró. —Estar por precision sometido á una vieja avara y egoísta, que me soporta porque no puede pasar por otro punto. Gracias á que esto durará poco, muy poco.

Apagó su bujía, entregándose al sueño. La anciana criada, como se deja com- prender, no profesaba un gran cariño á Mr. de Lavernay. Hermana de leche de Mlle. Athenais, formaba en cierto modo parte de la familia, no perdonando al viejo baron el haber disipado su fortuna.

En cambio, sentia por su señora uno de esos cariños tan puros como raros hoy en los criados.

Mlle. Athenais de Lavernay, aunque sólo contaba seis años más que su hermano, habiese podido pasar á primera vista por su madre.

Solicitada diversas veces en matrimonio, no por su belleza, sino por su pingüe fortuna, habia rehusado siempre, por conservar su independencia.

Mientras su hermano siguió la alegre vida de gentilhombre, Mlle. Athenais vivia como una reclusa, privándose de todo y procurando con una prodigiosa economía cubrir las brechas que los dispendios de su hermano abrían en el patrimonio común.

Mientras duró este período, la buena armonía no se vió jamás turbada entre los dos hermanos. Mas cuando el baron, poseido por la pasión del agiotaje, habló de vender sus fincas para dedicar sus productos á las especulaciones, se rebeló contra él.

—He nacido en este viejo castillo, y en él quiero morir—le dijo.—Libre sois vos de vender las posesiones que constituyen vuestra parte de herencia. Yo guardaré las mias, y algun dia me dareis gracias por haberos conservado un pedazo de pan para la vejez. El baron insistió en vano.

Más fácil le hubiese sido enternecer las rocas entre las que mugía el Fier.

Quando el imprudente especulador estuvo arruinado, Athenais, que hasta entonces se prestaba á todos sus caprichos, se erigió en dueña absoluta.

Su economía de otras veces se convirtió en sordida avaricia, y las puertas del castillo fueron rotundamente cerradas á los parásitos que rodeaban de continuo al baron.

Dió sólo un sitio en su casa y asiento en su mesa. La avaricia de Mlle. de Lavernay tenía su lado bueno. Economizaba sueldo á sueldo, con el fin de socorrer á los pobres y enfermos del país, y ademas aumentar la herencia de su sobrino Mauricio, en el cual habia reconcentrado todo su cariño.

En la época de las vacaciones, cuando el jóven magistrado venia á pasar algunas semanas al lado de la familia, el castillo tomaba un aire de fiesta. Salian de la cueva algunas empolvadas botellas, que atestiguan su antigüedad, y las fuentes de plata, reservadas para los dias de ceremonia, ostentaban las exquisitas truchas que producian las espumosas aguas del Fier, sabrosamente condimentadas por Brigida.

El baron de Lavernay, al siguiente dia de su llegada al castillo, se habia levantado muy temprano, segun su costumbre, y se paseaba, esperando el almorzo, sobre la terraza que dominaba el torrente. Sombrios pensamientos le agitaban. Si Truaz rehusaba prestarle los 8.000 francos necesarios para el seguro de su herencia, sus esperanzas se verian defraudadas. Continuará.

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocida de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalón.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

Á DIEZ REALES

ZAPATILLAS SUIZAS

Evitan el frio, curando el reuma, y gracias á ellas no salen

SABAÑONES

LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO LOCAL NUEVO

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA

Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., etc., á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.

Especialidad en levitas y fraques.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

JABONES PARA EL TOCADOR

Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes

Atocha, 27.—Los Tiroleles, local nuevo

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 330 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el caballo y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el caballo y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el caballo y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albalace, calle de Salamanca, 5; A'mería, comercio de D. Juan Pecino; Búrgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 2 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 29; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 39, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa. Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA

DE

VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 20 de Febrero saldrá de Cádiz y el 24 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

RECOMENDAMOS



el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

A 2 rs. el salvatubos. Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleles.

TOCINO Y MANTECA A 3 RS.—LOMO y longaniza á 4 id.—Chorizos, á 8 y á 11 id.—Despojos á 40 rs. arroba.—Vaca á 22 cuartos, sin hueso á 30.—Espiritu Santo, 18.—Jamones á peseta.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO GARANTIZADOS: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tiroleles.—Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y planchado perfeccionado con la azulina, un real hoja.

Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tiroleles, Atocha, 27, local nuevo.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE acaban de recibir en los Tiroleles, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tiroleles Local nuevo

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.

Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre. Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPAÑIA



COLONIAL

Mayor, 18 y 20.

Montera, 6.

PRINTEMPS EN PARIS

Los Grands Magasins du Printemps, en Paris

El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estación y los grandes de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blancos, etc. Paralelos GRATIS FRANCOS este magnífico catálogo en lengua CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta postal ó carta franqueada

Han establecido definitivamente un servicio de expedición para España. Envían GRATIS y franco todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen FRANCO de PORTE desde 50 PSESETAS con arreglo á las condiciones expresadas en el Catálogo.

LA CORRESPONDANCIA DEBE DIRIJIRSE: Grands Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LA EXACTITUD

PRECIADOS, 72

CONFITERIA Y REPOSTERIA

En este nuevo establecimiento se hacen encargos de todas clases y los tan exquisitos PASTELES DEL PARAISO, que tanta aceptación han conseguido.

PRECIADOS, 72

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO